

Ota, 26 de Agosto de 2024

Sr(a).〇〇 〇〇 様

**Aviso de Alteración del Sistema de Subsidio Infantil “Jidou Teate”**

Informamos que el Subsidio Infantil será alterado (ampliado) conforme consta en el Aviso de Revisión del Sistema de Subsidio Infantil “Jidou Teate”.

Siendo que, será necesario realizar el trámite de solicitud (adicionar) a través del código bidimensional **en el reverso del aviso en la versión japonesa**, al encuadrar **en ambos** de los ítems ① y ② a seguir.

**No será posible realizar el trámite de la solicitud sin este aviso.****(Plazo para el trámite: 30 de Septiembre de 2024.)**

①	Educa y sustenta niños (nacidos del 2 de abril de 2002 en adelante) que <b>no están</b> en la “Lista de Niños”, en el reverso de este aviso en la versión japonesa. Nota: Excepto niños que se encuentran en instituciones, etc.	
②	El Niño a adicionar pertenece a la Generación de Preparatoria “Koukou” (ver “※1”) abajo)	El Niño a adicionar pertenece a la Generación Universitaria “Daigaku” (ver “※2”) abajo)
	Hijo biológico (inclusive hijo adoptivo) del Solicitante.	El número total de niños, sumándose a los adicionados con los de la “Lista de Niños”, es de 3 ó más.

※1) Generación de Secundaria “Koukou”: nacidos en el período del 2 de abril de 2006 al 1.º de abril de 2009.

※2) Generación Universitaria “Daigaku”: nacidos en el período del 2 de abril de 2002 al 1.º de abril de 2006.

Prefectura Municipal de Ota  
División Infantil “Kodomo-Ka”

**Sigue al Reverso**

# Lista de Niños

Nota: No será necesario realizar el trámite de la solicitud en relación a los niños que constan en la lista.

No.	Nombre del Niño	Fecha de Nacimiento (año/mes/día)
I	〇〇 〇〇	平成**年**月**日

Nota: Entre en contacto con la División Infantil, para esclarecimientos.

Accese aquí para el Trámite de la Solicitud (Adicionar)

QRコード

Informes:

Prefectura Municipal de Ota  
División Infantil "Kodomo-Ka"  
TEL: 0276-47-1942